

13855



13855

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de registro de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años para España y posesiones, en favor de don Mario COSSA DALMEDICO, de nacionalidad italiana y residente en España, para "AGUJA DE REMALLAR MEDIAS".

- - - - -

El presente modelo tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional de una aguja para el remallado de medias, gasas y análogos, caracterizada por su dispositivo completamente original, que permite coger

5. los puntos, separando un hilo de-l otro y formando el nudo que automáticamente lo deja resbalar y suelta para proseguir con el inmediato y así sucesivamente.

Los diversos tipos de agujas de remallar medias intentas resolver con sus respectivos dispositivos para la formación y escape del nudo, la complejidad practica y mecánica que, se deriva de la precisión en el funcionamiento de piezas diminutas articuladas y conjugadas como base de su dispositivo para establecer un puente, automáticamente, entre la cabeza del gancho y el cuerpo de la aguja, cada vez que el nudo por el retroceso de ésta, ha de pasar hacia adelante. Para esto, la agu

10.

15.



ja que proponemos, tiene un dispositivo de uña o palanca articulada y girando dentro de la aguja que en una posición asoma su extremo formando el puente indicado y que automáticamente, soltado el mudo, en el movimiento de retroceso, por el accionamiento de un alambre-muelle interior, dispuesto longitudinalmente fijo por el extremo posterior a la armadura de la aguja y suelto por el anterior, ligeramente curvado, que se une a la uña para determinar su giro al distender o contraerse dicho muelle por la misma presión del movimiento. Por lo demás, el resto de la disposición de la aguja será descrito oportunamente.

20. ^{es,} Ello/que dadas las características peculiares y propias de este modelo y la exactitud de su funcionamiento, con un dispositivo adoptado después de numerosos ensayos, aconsejan al solicitante la conveniencia de protegerlo dada su beneficiosa e industrializable utilidad.

30. A continuación describimos este modelo con ayuda de los dibujos que a título ilustrativo acompañan a la presente y en los que tenemos:

35. La figura 1, es una vista en alzado y lateral de la aguja.

La figura 2, es una vista de la misma por su parte inferior, y

La figura 3, una vista por la parte superior y en corte.

40. La aguja consta de un cuerpo principal (5) cuya extremidad (7) se curva en gancho aguzado. Dicho cuerpo -figs. 1 y 3- es una lámina doblada o acanalada y luego soldada en cuyo interior se alojan el muelle (2) y la uña (1) giratoria por el eje (6).

45. La línea curva de puntos de la figura 1, indica el giro

13855
13855



de la uña o palanca (1) que efectúa por el eje (2) merced a la presión del muelle de alambre (2).

Notemos además como parte no menos esencial del dispositivo que nos ocupa, la aguja propiamente dicha (4) o punzón que para el trabajo va colocado en la posición A-B de la figura 1, adosada un tanto longitudinalmente al cuerpo de la aguja (5) y en su misma dirección longitudinal, hacia la parte superior. Este punzón (4) va separado o libre respecto al resto del dispositivo, unido a él por su parte posterior por el mismo gollote, del aparato porta agujas de la máquina automática, y tiene la finalidad de coger entre dicho punzón y el cuerpo (5) uno de los hilos del punto a remallar que, por el propio punzón se separa del otro que va por fuera.

Dentro de las partes esenciales de este dispositivo, caben cuantas variantes de detalle aconseje la práctica, sin por eso rebasar el margen de la protección que se solicita.

- - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente este modelo, solo resta consignar que lo que se declara como propio y nuevo es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

1).- Aguja de remallar medias caracterizada por un doble dispositivo conjugado para para formación y escape de los nudos automáticamente, consistente en la uña o palanca giratoria (1) que establece el puente entre el cuerpo de la aguja con el gancho (7), y un punzón (4) dispuesto longitudinalmente en el lateral izquierdo de la aguja, a los haces del rebaje de la misma para la uña, con la finalidad de separar los dos hilos del punto.

2).- Aguja de remallar medias con punzón (4) y uña articulada

13855

13855



culada (1) giratoria por el eje (6) y accionada por el muelle (2) el cual se flexiona o distiende al compás del movimiento de va y ven del mecanismo de accionamiento de la aguja, caracterizado por disponer el punzón (4) en combinación con la misma uña y en la posición A-B de la figura 1ª.

3).- "AGUJA DE REMALLAR MEDIAS".

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y ochenta y una líneas, mas dibujo y clisé que se acompañan.

Madrid, a 18 de octubre de 1946

P; A.

EL AGENTE OFICIAL.-

13855

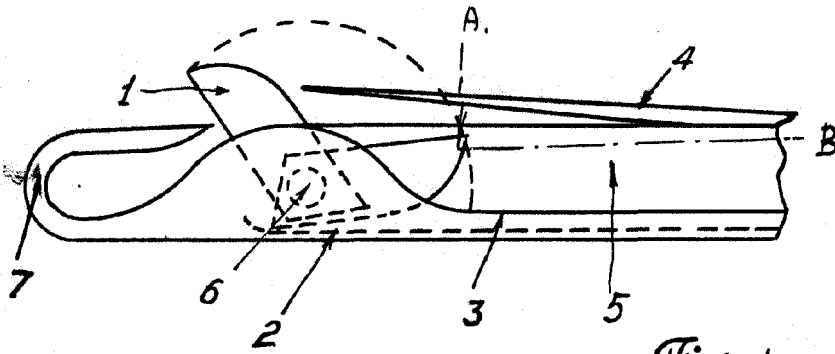


Fig. 1

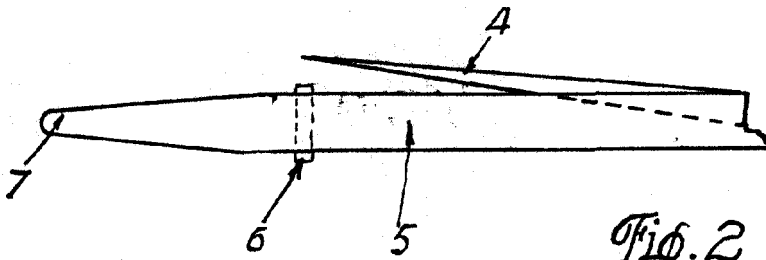


Fig. 2

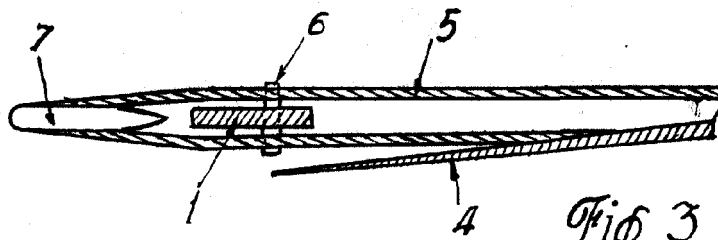


Fig. 3

MADRID 18 OCTUBRE 1946

M. Varona